### Ley 7.314 – Acordada 3.949

## ANEXO 4

Explicación de los desvíos entre lo programado y lo ejecutado:

* **Recursos Corrientes:** No existe diferencia entre lo programado y lo ejecutado.
* **Gastos Corrientes**: No existe diferencia entre lo programado y lo ejecutado. Así mismo se deja constancia de que la programación financiera se realiza en función del crédito votado y en el caso del C JU O 2 14 25, el crédito presupuestario ha sido incorporado como un aumento al presupuesto.
* **Gastos de Capital:** No existe diferencia entre lo programado y lo ejecutado. Así mismo se deja constancia de que la programación financiera se realiza en función del crédito votado y en el caso del C JU O 2 14 25, el crédito presupuestario ha sido incorporado como un aumento al presupuesto.

**Recursos Figurativos:** La diferencia se debe a que en el mes de junio se produce un cambio de C JU O por lo tanto no existen recursos figurativos programados.